

EXP-UNC:0045412/2016

VISTO:

el informe producido por la Dirección del Área Personal y Sueldos de la Facultad, respecto de la situación laboral de la agente **Alicia Centeno Sosa**, titular de un cargo 366-2 del Agrupamiento Administrativo, DIRECTORA de la Biblioteca "Elma K. de Estrabou"; y

CONSIDERANDO:

que de acuerdo a dicho informe y según consta a fs. 03 del expediente de referencia, la agente Centeno Sosa ha sido notificada el 03 de Marzo de 2015 de lo dispuesto por la 02/08 del H. Consejo Superior, entregándosele el certificado de servicios necesarios para iniciar los trámites jubilatorios;

que el 02 de Septiembre del corriente año se ha cumplido el plazo máximo de 18 (dieciocho) meses que establece el artículo 1º de la citada reglamentación;

que según dispone la misma reglamentación, vencido dicho plazo queda extinguida la relación laboral;

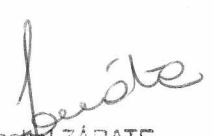
que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 90º del Decreto 366/06 y la Resolución 628/06 del H. Consejo Superior corresponde se liquide el proporcional por tiempo trabajado;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DISPONER el cese de la relación laboral entre la Universidad Nacional de Córdoba y la Señora **ALICIA CENTENO SOSA**, legajo 13239, titular de un cargo categoría 366-2 del Agrupamiento Administrativo que desempeña como DIRECTORA de la Biblioteca "Elma Kohlmeier de Estrabou", a partir del 02 de Septiembre de 2016.

ARTÍCULO 2º. DISPONER se abonen a la agente **Alicia Centeno Sosa**, legajo 13239, 23 (veintitrés) días hábiles de licencia anual no gozada, en el cargo categoría 366-2 del Agrupamiento Administrativo que desempeñaba como DIRECTORA de la Biblioteca "Elma Kohlmeier de Estrabou", de acuerdo con la reglamentación vigente.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

CÓRDOBA, **13 SEP 2016**RESOLUCIÓN Nº: **1121**
m.s.
Silvana Isabel ZÁRATE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES